



JDR  
N° 33/18.03.2019

**GERENCIA GENERAL**

**N° 16867**

**IQUIQUE, 18 de marzo de 2020**

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente, Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, Piso 8  
Santiago.-

**REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL**

Zona Franca de Iquique S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 0378

De nuestra consideración:

En virtud a lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.45, y Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, Zona Franca de Iquique S.A. viene en informar a esa Comisión, en calidad de hecho esencial, lo siguiente:

De acuerdo a lo anunciado esta tarde por el Ministro de Economía, y en concordancia con la declaración de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe que rige en todo el territorio nacional, continuamos implementando acciones para mitigar la propagación del coronavirus (Covid 19), que en Chile ya se encuentra en Fase 4, conforme a lo cual informamos que:

- **Mall ZOFRI:** cerrará a contar de mañana jueves 19 de marzo hasta nuevo aviso por parte de la autoridad competente. El día de hoy el horario de apertura se redujo hasta las 16 horas.
- **Recintos Amurallados y Barrio Industrial:** En atención a que ZOFRI es el principal actor de la cadena logística y de abastecimiento de insumos para las familias y los hogares de la región de Tarapacá, el funcionamiento de estas instalaciones solamente velará por la continuidad de los aspectos operativos necesarios para la recepción y/o despacho de carga.
- **Placa bancaria y casa de cambio** ubicadas en el edificio Convenciones funcionarán con normalidad.

Por su parte, ZOFRI S.A. comprometida con el bienestar de nuestros clientes y colaboradores, lo que seguirá siendo nuestra prioridad a medida que esta situación continúe evolucionando, ha activado a partir de hoy 18 de marzo de 2020 un plan de continuidad de



atención de tareas administrativas principalmente mediante trabajo remoto (teletrabajo), atendiendo los requerimientos en forma telefónica y por plataformas digitales. A contar de mañana 19 de marzo, si bien no se atenderá presencialmente a público en nuestras oficinas administrativas, estarán activas las siguientes plataformas de atención:

- Telefónica: 57 2 515100
- Correo electrónico: [informaciones@zofri.cl](mailto:informaciones@zofri.cl)
- Servicios en línea a clientes a través de la página web zofri.cl y App ZOFRI

Saluda atentamente a usted,



c.c. Presidente ZOFRI S.A.  
Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores  
Gerencia General  
Gcia A. Legales  
DCV Registros S.A  
Of. Corresp. WF- 453891